



52-1010

52-2-2024-006870

San Juan de Pasto, 29-10-2024 9:47 am

Doctor
German Darío Arellano Córdoba
Subdirector(E)
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

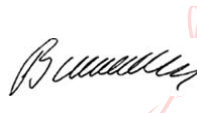
Cordial saludo, doctor Arellano:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2024-006841 con el propósito de dar cumplimiento al proceso establecido de contratación para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de Selección Mínima Cuantía para Contratar el mantenimiento y/o reposición de las placas de concreto de las zonas comunes y de circulación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización No. 52 del 29 de octubre de 2024.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente
por BERNARDO
ARTURO CHAMORRO
GUEVARA

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Cargo: Tecnico Despacho

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656